

- Ante este elenco, la posición de la justicia está más cerca de favorecer al gobierno que a los opositores, a quienes ya les dieron el gusto con el fallo sobre el gas. Hasta el fin de semana los cinco magistrados estaban cerca de rechazar los planteos de los jueces (camaristas de la Plata y jueza de San Martín). En el primer caso dudan de la legitimidad de los demandantes por su relación con la política. En el segundo, las dudas son sobre la limpieza del trámite elegido, que fue enviar el expediente a la Corte sin escalas, algo que puede ocurrir al revés si se confirma el criterio conversado en el cuarto piso la semana pasada. Respalda esta actitud que se trata de amparos y la Corte ha dicho varias veces que no se mete con la cautelares, salvo casos de gravedad institucional. Algo debe saber el ministro Germán Garavano, que habló este fin de semana de falta de legitimidad de los querellantes. ¿Le ocurrirá lo mismo que con el fallo anterior, que comunicó a su gobierno algo distinto a lo que firmaron los jueces? Ojalá esta vez le hayan contado las cosas como son.